

Asunto: Ocupación temporal 350 m² de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Caheruelas.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, pueda comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 20 de octubre de 2003.- El Alcalde Acctal., Bartolomé Iglesias Quintero.

ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 3999/2003).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-68/2002.

Interesada: Luz María Chico Benítez.

Asunto: Ocupación temporal 30 m² de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: La Peña.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, pueda comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 20 de octubre de 2003.- El Alcalde Acctal., Bartolomé Iglesias Quintero.

ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 3996/2003).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-47/2002.

Interesada: Josefa Pérez Ruiz.

Asunto: Ocupación temporal 350 m² de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Caheruelas.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, pueda comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 20 de octubre de 2003.- El Alcalde Acctal., Bartolomé Iglesias Quintero.

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE CASTIL DE CAMPOS

ANUNCIO de nombramiento de funcionarios de carrera. (PP. 16/2004).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hacen públicos los nombramientos realizados por Resolución de esta Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2003, de un funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo D, tras haber superado el proceso selectivo convocado al efecto, a favor de:

1. María del Rosario Ruiz Roldán, DNI: 52.483.930-T.

Castil de Campos, 19 de diciembre de 2003.- El Alcalde, Francisco Jiménez Perálvarez.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de información de otorgamiento de prórroga de concesión administrativa en el puerto de Isla Cristina (Huelva). (PD. 119/2004).

De acuerdo con lo establecido en el art. 146.12 del Real Decreto 1471/1989 por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 63.3 de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público que la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía

de fecha 10 de diciembre de 2003, se tomó, por delegación de la Consejera de Obra Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«Aprobar el otorgamiento de una prórroga por período de cinco años, a contar desde el 18 de diciembre de 2003, de la concesión administrativa concedida al Instituto Social de la Marina para la construcción y explotación de un centro de supervivencia, nivel II, en el puerto de Isla Cristina (Huelva), manteniéndose inalteradas el resto de las cláusulas y prescripciones del título vigente.»

Sevilla, 18 de diciembre de 2003.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

IES CRISTOBAL DE MONROY

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 4602/2003).

I.E.S. Cristóbal de Monroy.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de don Javier Hartillo Solís, expedido el 7 de junio de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 3 de diciembre de 2003.- El Director, Luis Herrero Domínguez.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

ANUNCIO de Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 132/2004).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 19 de enero actual, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el miércoles, día 18 de febrero de 2004, en la Sala Joaquín Turina del Centro Cultural El Monte, sito en Sevilla, C/ Laraña núm. 4, a las diecisiete

treinta horas en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2. Elección de los miembros del Consejo de Administración. Proclamación de candidaturas. Designación de veinte vocales: cuatro en representación de las Corporaciones Municipales, cinco en representación de Impositores, tres por la Junta de Andalucía, tres por la Excm. Diputación Provincial de Huelva, tres en representación de los empleados de la Entidad y dos en representación de Otras Organizaciones.

3. Elección de los miembros de la Comisión de Control. Proclamación de candidaturas. Designación de diez vocales: dos en representación de Corporaciones Municipales, dos por el grupo de Impositores, dos en representación de la Junta de Andalucía, uno por la Excm. Diputación Provincial de Huelva, dos en representación de los empleados de la Entidad y uno en representación de Otras Organizaciones.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el artículo 68.1 de la Ley 15/99, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

La presentación de candidaturas, tanto para vocales del Consejo de Administración como para la Comisión de Control, y el régimen de las de las elecciones están regulados en el artículo 34 de los Estatutos y 16 a 18 del Reglamento de Procedimiento. Tales candidaturas podrán formularse por los distintos grupos de representación hasta las 17,30 horas del día 13 de febrero de 2004, mediante escrito dirigido al Presidente de la Entidad, que deberá presentarse en la Secretaría General de la Institución en Plaza de Villasís, núm. 2 de Sevilla.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de la Asamblea, quedará depositada en la Secretaría General de la Entidad a disposición de los Sres. Consejeros Generales la documentación relativa al contenido del Orden del Día de la Asamblea General.

Asistirá fedatario público que levantará acta de la Asamblea según lo establecido en el artículo 52 de la Ley 15/99, de 16 de diciembre de Cajas de Ahorros de Andalucía.

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Presidente del Consejo de Administración, José María Bueno Lidón.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63